

ECONOMÍA Y TRABAJO

IMPORTACIONES DE CAFÉ EN LA UE

En millones de toneladas



» LA GRAN CAFETERA EUROPEA

Alemania es el país de la UE que más café importa: 1,1 millones de toneladas en 2018. Italia ocupa el segundo puesto y Bélgica, pese a su menor tamaño, aparece en tercera posición por delante de España, según datos de Eurostat.

La OMC autoriza a EE UU a imponer aranceles a la UE por las ayudas a Airbus

SANDRO POZZI / LLUÍS PELLICER

Nueva York / Bruselas

EE UU cuenta con el visto bueno de la Organización Mundial de Comercio para imponer aranceles a productos importados desde la

Unión Europea por valor de 7.500 millones de dólares anuales, en respuesta a los subsidios que concedieron los gobiernos europeos a Airbus para el desarrollo del A350 y el A380. Se abre así un nuevo frente en una batalla que

dura 15 años. La Comisión Europea trata de evitar una escalada de represalias y alerta de que las medidas que plantea Washington son contraproducentes. No obstante, prepara una respuesta por si al final se ve empujada.

Los aranceles tienen como objetivo compensar un daño económico que la oficina de Comercio Exterior estadounidense valoró inicialmente en 11.200 millones de dólares anuales. Washington elaboró el pasado abril una lista preliminar con 300 productos importados, en la que identificaba componentes del sector de la aviación civil, incluidos aviones de Airbus. También se aplicarán al vino francés, queso italiano, aceitunas, whisky, jerséis de cachemir o bienes de lujo. La opinión del tribunal de arbitraje debe ser ahora formalizada por el consejo de gobierno de la OMC.

Unas horas después el Gobierno estadounidense anunció que activará los aranceles el 18 de octubre y que gravará con un 10% a la aviación y con un 25% a los productos agrícolas.

EE UU presentó la primera queja por las ayudas de la UE a Airbus en 2004. Algunos de los argumentos fueron rechazados. La OMC, sin embargo, determinó que los gobiernos europeos estaban concediendo créditos para el desarrollo de sus nuevos aviones con unos intereses muy por debajo de lo disponible en el mercado.

El organismo multilateral concluye, por tanto, que estos créditos crearon un perjuicio a los intereses de EE UU y señala que eso creó una ventaja competitiva artificial en el segmento de los grandes aviones de doble pasillo como el A350 y el A380. La OMC debe adoptar ahora una decisión en un caso separado de la UE contra EE UU por las ayudas del Estado de Washington a Boeing.

Gravamen del 100%

El embajador Robert Lighthizer, el principal negociador de EE UU en comercio, ya advirtió entonces que se estaba listo para pasar a la acción y empezar a aplicar los aranceles en cuanto la OMC determinara su valor. Washington dijo inicialmente también que la intención era imponer un gravamen de hasta el 100% en algunos productos, para así recuperar lo que se pierde con los subsidios.

Bruselas quiere evitar a toda costa que el fin de esa vieja batalla pueda ser el comienzo de una nueva escalada comercial transatlántica, en especial en "un momento delicado" para la economía mundial. La Comisión Europea dijo ayer, antes del anuncio de Washington que le pone fecha a la aplicación de los aranceles,



Planta de ensamblaje para el Airbus A-350 en Blagnac (Francia). / REGIS DUVIGNAU (REUTERS)

La amenaza de China a la industria del avión comercial

El presidente del Comité de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, el alemán Bernd Lange, respaldó ayer a la Comisión Europea y lamentó la "falta de voluntad" de Estados Unidos para negociar.

Por su parte, el ministro de Economía francés, Bruno Le Maire, también apuntó en la misma dirección. Abogó por una solución "amistosa" en un momento de pujanza de la industria aeronáutica china. Sin embargo, advirtió: "Si Estados Unidos elige imponer sanciones será un

error económico y político. Y estaremos preparados con nuestros socios europeos para responder con firmeza".

Los analistas recuerdan que la disputa entre Airbus y Boeing a cuenta de los subsidios ocurre al tiempo que China prepara el lanzamiento de su primer avión comercial de un solo pasillo. Y que las dos compañías deberán llegar a un acuerdo antes de que entre un competidor que amenazará su duopolio y que, irónicamente, está directamente financiado por el sector público.

que "toma nota" de la decisión de la OMC, pero advirtió a la Administración Trump de que la adopción de represalias a través de nuevos aranceles sería una medida "miope" y "contraproducente".

Según la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, el Ejecutivo comunitario ya ha propuesto una "solución justa" y "equilibrada" a Estados Unidos para sus industrias aeronáuticas. Sin embargo, también ha avisado de que la

imposición de nuevas tarifas "empujará a la UE hacia una situación" en la que no tendrá "otra opción que hacer lo mismo".

La Comisión ya presentó el pasado julio una propuesta a Estados Unidos para pactar un nuevo régimen de subsidios al sector aeronáutico. Coincidiendo con la cumbre de Naciones Unidas, Malmström se encontró la semana pasada en Nueva York con Lighthizer. "Hasta ahora, Estados

Unidos no ha reaccionado", afirmó Malmström en un comunicado. Los estadounidenses sostienen que solo negociarán con la UE cuando esta cumpla con los requerimientos de la OMC.

El Ejecutivo comunitario teme que este conflicto trunque la tregua que ambos países se dieron en julio del año pasado. Entonces, el presidente Jean-Claude Juncker logró apaciguar los ánimos de Trump. El conflicto tiene dos direcciones y la UE espera que el organismo de Ginebra avale que puede aplicar medidas a Estados Unidos por las ayudas que concedió a Boeing a través de contratos de defensa y rebajas de impuestos. La Comisión tiene preparada una lista de productos (bebidas y alimentación, marroquinería y joyería y productos aeronáuticos) a los que aplicar aranceles por cerca de 20.000 millones de euros, aunque la cifra final dependerá del arbitraje de la OMC.

La intención de Bruselas es no verse forzada a imponer esos peajes. Si lo hiciera, significaría que antes Estados Unidos habría optado por reactivar la guerra comercial. Y Trump se guarda en la manga, además, la carta de fijar un impuesto a los automóviles y componentes producidos en la UE alegando razones de "seguridad nacional". Si lo hace, Bruselas ha advertido de que se defenderá.

Suspendido el juicio contra Aristrain por el mayor fraude fiscal de España

J. J. GÁLVEZ, Madrid

En el último minuto, con el empresario José María Aristrain sentado ya en el banquillo, la Audiencia Provincial de Madrid ha decretado una nueva prórroga en la causa abierta contra el bautizado como *magnate del acero*, para el que la Fiscalía pide 64 años de cárcel por defraudar supuestamente 211 millones de euros a Hacienda entre 2005 y 2011.

El tribunal decidió ayer suspender el juicio tras incorporar nueva documentación al proceso sobre su residencia fiscal en Suiza y tras plantear la posibilidad de trasladarlo a la Audiencia Nacional. Una opción que, de salir adelante, supone abrir un nuevo horizonte de plazos, ya que este órgano debe aceptar primero su competencia y, en el caso de no hacerlo, el Tribunal Supremo debe resolver a quién le corresponde, según detallan fuentes jurídicas.

Ocho años de proceso

La defensa de Aristrain ha detallado que tiene dos días para presentar alegaciones sobre la remisión a la Audiencia Nacional de una causa que empezó a instruirse hace unos ocho años en un juzgado de Pozuelo de Alarcón. Y que, según explican fuentes jurídicas, en todo este tiempo nadie planteó trasladarla al órgano nacional, pese a que allí ya se habían llevado otros casos de fraude de gran envergadura (66 millones), como el de los Carceller, dueños de la cervecera Damm, que acabaron pactando con la Fiscalía Anticorrupción para evitar la cárcel.

"Esto supone una nueva demora. Nosotros lo que queremos es que se juzgue ya", insistió ayer uno de los abogados del industrial, que se ha presentado ante el tribunal en silla de ruedas. Según el relato del Ministerio Público, que reclama también una multa de 1.190 millones de euros para el empresario —además del abono de 211 millones en concepto de responsabilidad civil—, Aristrain creó un entramado societario para evadir impuestos. Primero, creando una sociedad en Holanda: "Para acogerse allí artísticamente y de forma abusiva al muy beneficioso tratamiento fiscal que rige en dicho país", según explica la Fiscalía. Y, después, trasladando la corporación a Luxemburgo.